# DISPOSICIÓN DI-2019-089-DGA (Texto consolidado por la DI-2019-090-DGA)

Buenos Aires, miércoles 27 de febrero de 2019

Visto: el Expediente Electrónico EX-2019-1828-JUS-DGA; y

#### Considerando:

En este legajo se documenta la primera rendición de gastos de la Caja Chica para la Gestión de Bienes de Uso y Consumo oportunamente asignada al área de Patrimonio, conforme la Disposición 2019-31-DGA-JUS, por el 68.43% de la asignación inicial de 2000 UC, de acuerdo a la Acordada nº 16/2013.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF-2019-2115-DGA.

La Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto manifestó su acuerdo con lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello;

### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:

- 1. Aprobar la primera rendición de gastos de la para la Gestión de Bienes de Uso y Consumo oportunamente asignada al área de Patrimonio, conforme la Disposición DI-2019-31-DGA-JUS, realizada por el Sr. Fabian Tracanelli (legajo nº 58) y autorizar su reintegro por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 27,370.-). [Texto consolidado por la Disposición DI-2019-090-DGA]
- 2. Imputar los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría, con cargo a las partidas 1.2000.2.9.2, 20.10000.3.3.3 y 20.10000.3.5.3 del Presupuesto 2019.
- **3.** Para su conocimiento y la incorporación de la orden de pago, pase el área Contaduría.

Firmado: Ruben R. Torres (Director General de Administración)

#### **ANEXO I**

### CAJA CHICA "GESTIÓN DE BIENES DE USO Y CONSUMO" EJERCICIO ECONÓMICO 2019 – PRIMERA RENDICIÓN

# PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL

Partida	Denominación	Importe
	,	
2.9.2.	Bienes de Consumo – Útiles de escritorio, oficina y	17,710.00
	enseñanza	
3.3.3	Servicios no Personales – Mantenimiento y	7,860.00
	reparación de maquinaria y equipo	
3.5.3	Servicios no Personales – Imprenta, publicaciones y	1,800.00
	reproducciones	
	TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA	27,370.00
		-